



17017740

Acorde a lo dispuesto en el artículo 186 del Decreto 55/985 de 8 de febrero de 1985 (Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas), establecer que la integración del Tribunal Superior de Honor de la Fuerza Aérea, en lo concerniente a miembros Titulares y Suplentes, será la siguiente:

TITULARES

1. Brigadier General (Av.) don José L. Visconti
2. Brigadier General (Av.) don Luis H. de León
3. Brigadier General (Av.) don Hugo E. Marengo

SUPLENTE

1. Brigadier General (Av.) don Antonio C. Alarcón



Publicado en Boletín A.D.R. N.º 12210.

Prof. HERRÍAN PLANCHÓN  
Director General de Secretaría



OFICIO N° 26/Ay.an./2017

Montevideo, 07 de abril de 2017.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL  
Dr. DON JORGE MENÉNDEZ.

Por el presente informo a Usted que este Supremo Tribunal Militar, en Acuerdo de fecha 17 de noviembre de 2016 y en ejercicio de las potestades conferidas en los artículos 76 numeral 4° y 79 del Código de Organización de los Tribunales Militares, dispuso el cese de la designación de la Señora Coronel (JM) (R) Dra. doña Marta Rosa Iturvide Conitich como Juez Militar Suplente y su designación como Juez Militar de Primera Instancia de 1er. Turno.

Se eleva el presente a efectos de que -por donde corresponda y si así lo estima conveniente- tenga a bien disponer su publicación en el Boletín de esa Secretaría de Estado.

Saluda a Usted atentamente:

El Presidente del Supremo Tribunal Militar  
General de Ejército



Daniel Castellá

La Secretaria

Tte.Cnel. (JM) Dra. *Gianella Frachelle*



Gianella Frachelle.

Publicado en Boletín A.D.R. N.º 12210.

Prof. HERRÍAN PLANCHÓN  
Director General de Secretaría



BM

**SECCION PERSONAL MILITAR**

Montevideo, 19 de abril de 2018.-

**SEÑOR JEFE (I) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y DESARROLLO HUMANO.-**

Habiéndose recibido en esta Sección las presentes actuaciones se elevan las mismas informando que, la jerarquía que ostentan los señores Oficiales Enrique Ribero Ugartamendia y José Uruguay Araújo Umpiérrez es la de Coronel (Av.), en la actualidad ambos en situación de retiro.-

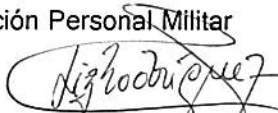
Por lo expresado y tratándose de Señores Oficiales Superiores corresponde la activación del Tribunal Superior de Honor de la Fuerza Aérea Uruguaya el cual su integración se encuentra establecida y publicada en el Boletín Público 12210 de 4 de mayo de 2017, el cual se adjunta a efectos de mejor ilustrar.

Por lo expuesto se sugiere volver las presentes actuaciones a la Secretaría del Señor Ministro, a los efectos que puedan corresponder.

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe de la Sección Personal Militar

Teniente 1ro. (MDN)

  
Liz/Rodríguez. -



SECPMil

LR/cp





190 AÑOS DE CREACIÓN DEL  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL




**Ministerio de Defensa Nacional**  
**República Oriental del Uruguay**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

Expediente Nro. 2018.01684-5

Montevideo, 19 de abril de 2018.-

Pasen las presentes actuaciones a la Secretaría del Señor Ministro, con lo informado a fojas 11 por la Sección Personal Militar, a los efectos que puedan corresponder.-



  
Jefe (I) del Departamento  
Administración y Desarrollo Humano  
Dr. Gastón Zapater

DGRRHH  
GZ.LR.cp





Nro. Oficio 150/Sec.Mtro/18

Montevideo, 20 ABR. 2018

Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea  
General del Aire Alberto Zanelli  
Presente

De acuerdo a lo que surge a fs. 10 y a lo dispuesto por el artículo 186 del Decreto 55/985, remito a usted las presentes actuaciones a los efectos de activar el Tribunal Superior de Honor de la Fuerza Aérea, para entender en la situación de los Señores Oficiales en situación de retiro Coroneles Enrique Ribero Ugartamendia y José Uruguay Araujo Umpiérrez.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente;

Dr. Jorge Menéndez  
Ministro de Defensa Nacional

Sec.Mtro.  
JM/JN/ml

<b>M.D.N. - D.A.D.</b>	
Secc. R.T.D. y A. - Digitalizaci:	
dd/mm/aa	Fojas
24 ABR. 2018	13
Func.:	ml-

SECCIÓN REG. de TRA. DIG. y ARCHIVO
MESA DE DISTRIBUCIÓN
20 ABR. 2018



